

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34983** *BOCADOS RAYZA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 178/10 ejecución 179/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 26 de Octubre de 2011 declarando al ejecutado Bocado Rayza, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 14.568,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de octubre de 2011.- Secretaria judicial.

**ID: A110079167-1**